

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0.50 cts. línea

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que continúe la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

Los que gobiernan

Ya no pueden indignarse los liberales, cuando se les dice que el contubernio inconfesable con los enemigos del régimen ha producido los más desastrosos efectos.

Los conjuncionistas han dicho de un modo claro y evidente, que ellos, y con ellos el partido radical, han retirado al señor Maura a la vida privada.

¿Quién gobierna, pues? La separación del poder del partido conservador, obra fué de aquella amalgama bochornosa entre republicanos y liberales y cuanto después ha ocurrido, obra ha sido de un vergonzoso contubernio que se ha desarrollado siempre en beneficio de los republicanos.

Las frases de Pablo Iglesias en un arranque de ruda franqueza han dicho mucho más que todas las advertencias de la opinión sensata.

Dijo hablando de la retirada del jefe ilustre del partido conservador: «El triunfo de la opinión quiere decirnos que es definitiva la victoria de nuestra causa, ya dispuesta a barrer la oligarquía para la salvación de España.»

Este hecho, que pasará a la Historia, ha obligado a Maura a su retirada. Hora es ya que, todos unidos, pensemos en actos serios.

Estos actos serios, en opinión del señor Conde de Romanones y demás coligados de los republicanos, serán sin duda alguna, el defender a las instituciones. ¿No es eso?

Pero sigue más por si alguna duda queda.

«La carta de Maura, tiene una honda trascendencia. Su retirada algo de extraordinario para nosotros. Puede ser el decisivo término para el fin que se ha propuesto la conjunción.»

Pero no nos alegremos—dice—de que sigan en el Poder los liberales, pues creo que éstos seguirán en su triste marcha de retroceso.

Termina diciendo que hay que acabar con la Constitución, para que levantando al país del pantano en que se halla, vuelva al nivel de los pueblos civilizados.»

De modo, que cuando hace días, y con motivo de una inocentada de «A B O», decía el conde de Romanones, que para él sería una satisfacción el sentar a su mesa (se trata de política) a los enemigos del Trono, daba a entender muy claramente el vergonzoso maridaje en que se halla con ellos, aunque él pretendiese desviar el puyazo del periódico independiente hacia las relaciones particulares, lo cual hace muy poco honor a su ingenio.

Como se vé, todo demuestra que el camino emprendido nos lleva a pasos agigantados hacia un desastre, que por cierto de antemano produce la satisfacción de los enemigos del trono.

EL MARECON

Y SUS RIESGOS

Es ciertamente escandaloso lo que ocurre en este hermoso paseo, de que se enorgullece Murcia, porque está lamentablemente descuidado desde hace tiempo. En su primera parte, hasta la Sartén, abundan los charcos cuando llueve, y se pisa sobre un elegante recebo de ladrillos rotos, que son el encanto de los zapateros. Solo se vigila a ciertas horas desde la entrada hasta la puerta de hierro. De allí a los ta-

blachos campan las kábilas a su arbitrio, como que se tiene muy recomendado a los municipales que no se ocupen de lo que ocurra más allá.

Así las contadas palmeras que se salvaron, de las numerosas que en su borde fueron plantadas, víctimas de las cabras, de los obreros y de los golfos, con sus palmas rotas piden protección al transeunte, contra la incultura, que así las puso.

De tres a cuatro de la tarde se establecen seis u ocho partidas de caliche, amenizadas con las consiguientes disputas y peleas, y haciendo temer al pacífico paseante, dados los proyectiles que emplean, por la integridad de sus osnillas; y si se preocupa uno ante la idea de retirarse a casa, por consecuencia de un golpe, con el elegante balanceo que caracteriza al actual Presidente del Consejo, y no marcha con cuidado, se exponen a que le salten un ojo las cometas que se remontan y también a que sufra perjuicio alguna parte del resto de su individuo cuando dos valientes se desafían a pedrada limpia.

No hablemos de enarenar el piso, cegar los barrancos etc, por que eso acaso se considerara como demanda de gollerías, y en cambio en tales accidentes orográficos puede aprender la juventud estudiosa no poco sobre denudación del suelo y formación de torrentes.

Todas las poblaciones se afanan por atraer a los viajeros. En Murcia, donde nada se hace en este sentido, se debe procurar a lo menos no alejar a los que nos visitan y alabar las excelentes condiciones que reúne como estación de invierno. Y a éste propósito terminamos recordando al Sr. Alcalde que los malos olores son otra causa, y muy poderosa de que sea desagradable un pueblo y no cabe excusarse con la falta de agua, pues hasta los gatos tienen bien sabido, y con sus actos lo demuestran, que basta la tierra bien dispuesta para que no se haga irrespirable la atmósfera.

UN ESPERANTISTA.

ACTO DE JUSTICIA

Homenaje a Maura

El presidente de la Juventud conservadora de Murcia ha recibido el siguiente telefonema.

«Presidente Juventud Conservadora, Murcia.

«Reunidos directiva Madrid representantes Barcelona, Oviedo, Loja, Sevilla, Valencia, Castellón, Sueca, Callera, Castell, Lecubin, acordamos unanimidad homenaje nacional Maura y conservar y defender siempre su doctrina.

«Rogamos urgente contestación telegráfica para dar cuenta Junta hoy. Alvarez Arráns.»

El presidente de la juventud conservadora de Murcia ha contestado seguidamente lo que sigue:

«Presidente Juventud Conservadora, Madrid.

«Juventud Conservadora Murcia identificada criterio Juventudes hermanas, aplaude proyectado homenaje nacional Maura, ofreciendo leal y decidido concurso. Presidente, Pérez Mateos.

El acto que piensan realizar las Juventudes Conservadoras de España merece ser apoyado por todos los hombres dignos y honrados.

Ese homenaje nacional a la figura insigne del gran patriota debe ser el coronamiento de una vida política inmaculada. Es lo menos que podemos hacer por el hombre a quien tan grandes beneficios debe la nación española.

La retirada de la vida pública del gran estadista, debe ir acompañada de un grandioso homenaje de admiración y cariño de cuantos hombres vimos en él el más firme defensor de la Patria y de las instituciones.

La vida política de Maura, intachable, sin un solo borrón, pertenece ya a la Historia. Ella hará que resalte la figura excoelsa del gran tribuno y que brille como astro de primera magnitud entre este fárcago de deslealtades y bajezas de la política al uso.

España debe pagar a Maura una inmensa deuda de gratitud.

Y terminamos estas líneas insertando el acertadísimo juicio que ha merecido a nuestro colega «A B O» el acto transcendental realizado por el ilustre político.

«En la política española, manchada y corrompida por el profesionalismo, era don Antonio Maura un ejemplo luminoso de abnegación y de honradez. Puso al servicio de la Patria y de la Monarquía esas raras cualidades, su talento excepcional, su voluntad enérgica y hasta el riesgo de su vida; y esta conducta, preci-

samente la que debía granjearle general gratitud y admiración, respeto de sus adversarios y colaboración de todos los elementos monárquicos, ha suscitado en su contra una hostilidad inaudita, inconcebible, que ha concluido por imposibilitar la misión de sacrificio que se impuso.

Su retirada es lógica; dolorosamente nos ha sorprendido, pero debíamos esperarla. Leyendo la nota en que explica su resolución y el proceso de la política actual, nadie que desapasionadamente lo juzgue dejará de reconocer la razón con que abandona la vida pública, dejando en ella un vacío irreparable.

Le aplaudimos con todo fervor. Este rasgo final, de suprema delicadeza, corona dignamente los méritos de su gloriosa campaña.»

Obligaciones del Tesoro

La «Gaceta» publica un decreto cuya parte dispositiva dice así:

«A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de la autorización concedida al gobierno por el artículo 1.º de la ley de 14 del actual.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá con fecha 1.º de Enero de 1913 obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, hasta una suma de 300 millones de pesetas, con interés, a razón de 3 y medio por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 1 de Abril y 1 de Julio de 1913, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución serán admitidas como efectivo por su capital ó intereses vencidos, sin prorrato, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º La negociación de los expresados valores se realizará a la

Advertisement for 'EL MEJOR DESAYUNO ES EL CHOCOLATE AMATEUR' featuring a child and 'CLASE SUPERIOR' and 'CLASE ESPECIAL' text.

par y por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde, dentro del total de la emisión, conservando entretanto en cartera el Tesoro los no negociados.

La negociación tendrá lugar en el Banco de España, y se entregará a los suscriptores en el acto de la suscripción resguardos provisionales a canjear por los títulos cuando estén confeccionados, descontando el interés correspondiente a los días transcurridos desde el de la emisión.

En pago de las suscripciones se admitirán por un valor nominal las obligaciones del Tesoro emitidas en 15 de Agosto último, que existen en circulación procedentes de las creadas en virtud de la ley de 29 de Julio de 1910.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará, a medida que se vaya realizando, a la sección 5.ª, capítulo 5.º del presupuesto de ingresos para 1913. «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro», y se destinará exclusivamente al pago de las atenciones para que se arbitra, con arreglo al artículo 3.º de la ley.

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación, y el pago a los respectivos vencimientos de los intereses de los referidos valores se satisfarán por el Tesoro con cargo a los créditos que con dicho objeto figuren en la sección tercera del presupuesto de obligaciones generales del Estado para 1913.

El alistamiento

Alcaldía Constitucional de esta capital.

HAGO SABER: Que, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo tercero de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, de 27 de Febrero de 1912, desde el día 5 hasta el 15 del que rige, se procederá a la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar para el próximo llamamiento.

Que en observancia del art. 28 de la ley citada, se recuerda a los comprendidos en el 27 la obligación de hacerse inscribir en el alistamiento del punto en que residen, así como a los padres ó tutores de estos, para que se impongan de la responsabilidad en que incurran, por la falta de inscripción de aquellos; y

Que para los debidos efectos é inteligencia de los interesados, se inserta a continuación los artículos 12, 27, 41, 301, 305 y 317 de la indicada ley, que dicen lo siguiente:

Art. 12. Los individuos que no acrediten haber cumplido los deberes militares, que por su edad y condiciones les haya correspondido, ó no estén exentos de responsabilidad, con arreglo a las leyes del Ejército, no podrán ser admitidos al servicio de la Administración del Estado, de las Provincias ó Municipios, ni de las Sociedades ó Empresas que con aquellas tengan contrato ó subvención.

Art. 27. Todos los españoles al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Municipio en cuya jurisdicción habitan sus padres ó tutores, ó ellos mismos si no los tuvieren, teniendo a la vez esta obligación los padres ó tutores, así como las personas ó Autoridades de quienes dependan los mozos.

Los mozos que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habitan sus padres ó tutores, ó el de la última vecindad que estos hubiesen tenido en territorio nacional, si no habitan en él, y a falta de los padres ó tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados, antes de marchar al extranjero. Los residentes en demarcación de consulados, con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento, podrán inscribirse en ellos.

De cada una de estas peticiones se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo y por si le fuera necesario a los efectos de lo prescrito en el art. 31.

Art. 41. Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alista-

ted está de paso en París y viene a consultar a un especialista en enfermedades mentales, porque, desde hace algunos años, es usted el médico de la familia. Pero, el especialista no ha querido decir nada sobre la enfermedad de la señora Chesneau, sin examinarla personalmente. Telegráficamente usted diciéndole que le lleva con usted a Maacensis y me presenta como tal especialista.

—Tiene usted razón. Su idea es factible y digna de aplauso. ¿Cuándo quiere usted que partamos?

—Esta tarde, si le parece.

Aquella misma tarde, el doctor Sérour y Pinsón, que se había convertido en el doctor Branner, médico alienista, tomaban el expreso de Burdeos en cuyos alrededores estaba situado el castillo de Marcenais.

Por el camino, Sérour explicó a Pinsón todos los detalles del asunto, que ya le había referido a grandes rasgos.

La señora Chesneau-Dupleix, mientras permaneció soltera—se había casado hacía tres años. Ahora tenía veinticinco. El matrimonio no fué feliz, porque el señor Chesneau era jugador y mujeriego. Hasta corrieron rumores de divorcio, pero este no llegó a verificarse.

pues pudo descubrir la clave del misterio.

La declaración que hizo el banquero a raíz del descubrimiento del crimen, era falsa de todo punto.

El golpe no había sido dado por un profesional, quien no hubiera dudado en llevarse el numerario que había en la caja de caudales, sino por el propio Manheim en persona.

De vuelta por la tarde, a las ocho, a su establecimiento financiero en compañía del contador, Manheim estuvo con él una larga entrevista, le expuso lo embarazoso de su situación y le suplicó que falsificara ciertas cuentas en los dos libros.

El otro rehusó y, en un momento de ira, el banquero mató a Laurieux. En seguida, desordenó los muebles, para que pensarán en que había habido lucha, y arregló toda esta «mise en scène».

Después, apoderándose de los dos libros, volvió a su domicilio particular y los quemó en la chimenea.

Temiendo que fuera descubierto como autor del crimen, volvió al Banco a las once, puso los carbonos en los bolsillos de Laurieux, y prendió fuego al despacho del contador, esperando que

miento del año que les correspondía no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos el primero que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados, si son declarados útiles, privándoles del derecho á las excepciones legales que puedan presentar, así como el de solicitar prórroga y la reducción del tiempo de servicio de que se trata en el art. 20, señalándoseles, por el orden correlativo de inscripción, los primeros números del sorteo en el ajustamiento en que se incluyan, sin perjuicio de los castigos que determina el capítulo 22 de esta ley y de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión, con fraude ó engaño.

Art. 304. Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento, serán castigados con multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueran habidos, y con la de 500 á 1000, en caso contrario, abonándoles los padres ó tutores.

Art. 305. Los que con fraude ó engaño procurasen su omisión en dicho alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirá arresto de un mes y un día á tres meses, la multa de 50 á 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia de la multa, sufrirá la prisión subsidiaria que preceda.

Art. 317. Los dueños, directores, gerentes ó administradores de Empresas ó Sociedades que tengan contratos con el Estado, las Provincias ó los Municipios, si admiten á su servicio individuos que no acrediten haber cumplido sus deberes militares incurrirán en la multa de 50 á 1.000 pesetas por cada individuo colocado y las Empresas nacionales de vías marítimas que les den destino ó los embarquen como pasajeros para salir de España serán multadas con 1.000 pesetas la primera vez y con 2.000 en los casos de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolvencia.

Murcia 1.º de Enero de 1913.— El Alcalde, José Clemares.

Círculo Católico DE OBREROS

Suscripción para el Arbol de Navidad. Suma anterior 250 pesetas. Una persona piadosa, 5; don Emilio Quesada, 5; don Patricio López Ortega, 5; don Angel Blanc, 5; don Francisco Ayuso Bonnemaisón, 5; don Enrique Ayuso Bonnemaisón, 10; don Ricardo Codorniu, 5; señora viuda de Feñafiel, 5; don Ramón Fernández Suarez, 5; don Antonio Clemares Valero, 10; don José Pardo, 5; un socio, 10; doña Ramona García Otazo, viuda de Torres 10; don Vicente Pérez Callejas. Total, 340 pesetas.

El próximo Consejo

(Por telégrafo). 3.—A las 3'15 t. Mañana tarde se celebrará Consejo. Se tratará de la obra que han de presentar al Parlamento en el momento oportuno según ha manifestado el conde.

Suarez Inclán y el Conde

(Por telégrafo). 3.—A las 3'15 t. Han conferenciado Suarez Inclán y el conde. Acordaron anunciar en breve en la «Gaceta» la emisión del empréstito.

La actitud de los conservadores

(Por telégrafo). 3.—A las 3'15 t. Dice el Conde hablando de la reunión de exministros conservadores

que encuentra muy justificada las manifestaciones de sentimiento que estos hacen por la retirada de su jefe. Entiende que son injustificadas las censuras que por esto se les dirán. Cree que se restablecerá la tranquilidad y que meditarán mucho para tomar acuerdos.

Los republicanos. El Conde decía que la conducta que siguen los republicanos es probable al atacar á Maura en la forma que lo hacen. Estas manifestaciones del conde se han comentado en los círculos políticos con frases de ironía, porque su defensa de Maura ahora viene un poco retrasada.

LA SITUACION POLITICA

LA RETIRADA DEL SR. MAURA

(Por telégrafo.)

Siguen las dimisiones

3.—A las 3'15 t.

El Presidente del tribunal de Cuentas, Requero, conferenció con Romanones tratando de los propósitos de los conservadores señores Asenjo y Martínez Pardo.

El conde dijo que admitiva las dimisiones en el caso de que sean presentadas.

Despachando con el Rey

Romanones estuvo esta mañana en Palacio.

Permaneció largo rato en la regia estancia.

A la salida dijo que no había hecho más que despachar los asuntos ordinarios.

Las renunciaciones de las actas

Al Congreso siguen llegando renunciaciones de actas.

Sobre esto el gobierno guarda gran reserva, habiéndose dispuesto que no se dé cuenta de ello.

Al preguntarle esta mañana los periodistas dijo que no era cierto que los concejales y los diputados provinciales hubiesen presentado la dimisión en toda España.

Únicamente cuatro diputados provinciales de Zaragoza habían presentado la dimisión. Se negó en absoluto á decir el número de diputados y senadores que han presentado la renuncia.

La prensa extranjera

Según Romanones la prensa extranjera ha encontrado injustificada la actitud de Maura.

Maura no ha ido á Palacio

El señor Maura no ha estado en Palacio.

Los periodistas que esperaban abordarle á la entrada ó salida de Palacio, han esperado inutilmente.

Cómo circuló el rumor de que Romanones había indicado al Rey algo sobre esta audiencia los periodistas le preguntaron al conde sobre el fundamento de tales rumores.

Este negó que hubiese hablado con el Monarca sobre tal asunto.

Además, añadió el conde, el señor Maura en su condición de ex-ministro puede ir á Palacio, cuando lo estime por conveniente sin necesidad de pedir audiencia.

La excepción de los sábados todos los exministros pueden ir á Palacio cuando quieren.

Por eso el rumor carece en absoluto de fundamento.

(De esta edición) No fué á Palacio. 3.—A las 11'15 n.

Annque se continúa diciendo que el señor Maura estuvo en Palacio, resulta completamente inexacto.

En los alrededores de Palacio hubo durante todo el día enorme concurrencia de periodistas y fotógrafos.

Todos continuaron allí esperando al señor Maura.

Este no apareció quedando todos defraudados.

A última hora se supo que no iría hoy.

Después se supo por una persona muy allegada á Maura, que este señor no acudiría á Palacio hasta que pase el actual estado de cosas y tenga sucesor en la dirección del partido conservador.

Al campo. El mismo personaje aseguraba que el señor Maura había tomado su resolución con carácter irrevocable.

El señor Maura marchará al campo antes del miércoles en que se reunirán las minorías.

Permanecerá cazando una larga temporada.

Las minorías. Se ha confirmado que la reunión de la minoría parlamentaria de ambas Cámaras se verificará el miércoles á las tres de la tarde en el Senado.

La reunión tendrá lugar en el salón de sesiones.

Las invitaciones. Hoy mismo fueron cursadas las invitaciones para el miércoles.

Las han suscripto Azcoárraga, Dato y Sánchez Guerra.

Los acuerdos. En la reunión de las minorías se adoptarán resoluciones concretas.

El señor Bergamín presentará una proposición declarando que el partido conservador subsiste como tal partido y que se encuentra dispuesto para en cualquier momento acudir en defensa del Trono, de sus intereses y de su doctrina, pudiendo encargarse del poder puesto que cuenta con medios sobrados para ello.

Que la renuncia del señor Maura no debe ser admitida.

Que si persistiera Maura en su actitud se debe nombrar un «directorio» que se encargue de la alta dirección del partido conservador.

Que todos se hagan solidarios de los móviles que han incitado al señor Maura á adoptar su resolución, mientras subsistan los mismos motivos de queja.

Adoptar la misma conducta marcada por el señor Maura, llegando si fuera preciso hasta el extremo del retraimiento y abstención.

El señor Bergamín decía «cuanto se hable de jefaturas es prematuro. También mostrábase partidario de que no debían renunciar á las actas.

En casa de Maura. El domicilio del señor Maura se ha visto durante todo el día invadido de amigos.

Esta tarde conferenció con Maura el señor Sánchez Toca.

La entrevista ha sido muy extensa y en ella ha reinado grandísima cordialidad.

En cuanto á las promesas de que hayan ocupado, se guarda por ambos impenetrable reserva.

También estuvieron esta tarde á visitar á Maura, Dato, Cierva, Azcoárraga y Sánchez Guerra.

Supuesta actitud. Anoche se decía en muchos sitios que la actitud de Maura (y hoy lo recoge un periódico) no es definitiva.

Se atribuye á una conferencia tenida con un amigo íntimo que es el que la ha revelado y que está identificado en un todo con Maura, de que este hombre público ha dejado la dirección del partido para no ser un obstáculo.

Pero si el día de mañana hubiera variación de circunstancias y los liberales rectificaran su conducta, ó no hubiera en el partido una persona con energía capaz para aceptar las responsabilidades, entonces

el señor Maura, volvería al desempeño de la jefatura del partido conservador.

Infundios. Estas suposiciones son infundadas, pues el señor Maura tomó su resolución con irrevocable propósito de cumplirla en todas sus partes.

Toca y Maura. En la entrevista de los señores Sanchez de Toca y Maura, se sabe que al despedirse Sanchez Toca, le dijo á Maura, «yo habria suscrito como usted, el documento.»

En casa de Cierva. Muchos diputados y senadores visitaron al señor Cierva en su domicilio.

El objeto de las visitas fué para expresarles su adhesión.

Luego estos mismos senadores y diputados aseguraban que Cierva no se retiraba de la política.

De provincias también ha recibido el exministro de la Gobernación centenares de telegramas, en los que le expresan adhesión y respeto.

Habla Bergamín. Bergamín decía que nunca dudó que la Corona ratificara su confianza al Conde de Romanones, pero que tampoco podía esperar que prescindirase de las consultas.

Dice también Bergamín que muchas veces antes de combatir los asuntos en la Comisión de presupuestos los amigos del señor Maura, le consultaban.

Este dijo que opónganse, pero cuando llegue la víspera de herir, quédense en la víspera.

La jefatura. Un periódico publica un comentario para en cualquier momento acudir en defensa del Trono, de sus intereses y de su doctrina, pudiendo encargarse del poder puesto que cuenta con medios sobrados para ello.

Que la renuncia del señor Maura no debe ser admitida.

Que si persistiera Maura en su actitud se debe nombrar un «directorio» que se encargue de la alta dirección del partido conservador.

Que todos se hagan solidarios de los móviles que han incitado al señor Maura á adoptar su resolución, mientras subsistan los mismos motivos de queja.

Adoptar la misma conducta marcada por el señor Maura, llegando si fuera preciso hasta el extremo del retraimiento y abstención.

El señor Bergamín decía «cuanto se hable de jefaturas es prematuro. También mostrábase partidario de que no debían renunciar á las actas.

En casa de Maura. El domicilio del señor Maura se ha visto durante todo el día invadido de amigos.

Esta tarde conferenció con Maura el señor Sánchez Toca.

La entrevista ha sido muy extensa y en ella ha reinado grandísima cordialidad.

En cuanto á las promesas de que hayan ocupado, se guarda por ambos impenetrable reserva.

También estuvieron esta tarde á visitar á Maura, Dato, Cierva, Azcoárraga y Sánchez Guerra.

Supuesta actitud. Anoche se decía en muchos sitios que la actitud de Maura (y hoy lo recoge un periódico) no es definitiva.

Se atribuye á una conferencia tenida con un amigo íntimo que es el que la ha revelado y que está identificado en un todo con Maura, de que este hombre público ha dejado la dirección del partido para no ser un obstáculo.

Pero si el día de mañana hubiera variación de circunstancias y los liberales rectificaran su conducta, ó no hubiera en el partido una persona con energía capaz para aceptar las responsabilidades, entonces

Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado. Construcción original Wolf de 10 á 800 caballos. La fuerza motriz más económica de la actualidad. **R. WOLF** Magdeburg-Buckau. Delegación para España: MADRID, Calle Velázquez 21. Representantes: L. Bragarolas y A. Saura, Frereria 35 Murcia

Chocolate AGUSTINOS RECONOCIDO COMO EL MEJOR Y PREFERIDO POR LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO. BASTA PROBARLO PARA CONVENCERSE TREINTA AÑOS DE ÉXITO CRECIENDO SIEMPRE IGUAL EN CALIDAD Y PUREZA. Es la marca que más imitaciones ha tenido lo que prueba su bondad. PRECIO: 1,25, 1,50, 1,75 y 2 pesetas por caja. Peso antiguo.

EL SEÑOR MAURA, VOLVERÍA AL DESEMPEÑO DE LA JEFATURA DEL PARTIDO CONSERVADOR.

Infundios. Estas suposiciones son infundadas, pues el señor Maura tomó su resolución con irrevocable propósito de cumplirla en todas sus partes.

Toca y Maura. En la entrevista de los señores Sanchez de Toca y Maura, se sabe que al despedirse Sanchez Toca, le dijo á Maura, «yo habria suscrito como usted, el documento.»

En casa de Cierva. Muchos diputados y senadores visitaron al señor Cierva en su domicilio.

El objeto de las visitas fué para expresarles su adhesión.

Luego estos mismos senadores y diputados aseguraban que Cierva no se retiraba de la política.

De provincias también ha recibido el exministro de la Gobernación centenares de telegramas, en los que le expresan adhesión y respeto.

Habla Bergamín. Bergamín decía que nunca dudó que la Corona ratificara su confianza al Conde de Romanones, pero que tampoco podía esperar que prescindirase de las consultas.

Dice también Bergamín que muchas veces antes de combatir los asuntos en la Comisión de presupuestos los amigos del señor Maura, le consultaban.

Este dijo que opónganse, pero cuando llegue la víspera de herir, quédense en la víspera.

La jefatura. Un periódico publica un comentario

El Fiscal ha denunciado al periódico «El Progreso», por sus intransigentes ataques al señor Maura.

Dimisión retirada. El vicepresidente de la Diputación, ha retirado la dimisión que de dicho cargo había formulado.

PALMA. Los concejales de este Ayuntamiento se reunieron para convenir la actitud que debían tomar. Trece concejales acordaron dimitir sus cargos.

Los comités. También han dimitido todos los comités conservadores.

Renuncia. En la Secretaría del Congreso se presentó hoy una renuncia de acta.

Es la del jefe de los conservadores de Valladolid, don Benito de la Cuesta, pariente del señor Maura.

De Madrid

(Portelégrafo) Recepción. 3.—A las 11'15 n.

La recepción semanal diplomática que se ha celebrado en el ministerio de Estado se ha visto concurridísima.

Asistieron todos los representantes extranjeros con el objeto de saludar al nuevo ministro.

Diplomático grave. A consecuencia de una bronconeumonía se encuentra muy grave el ministro de Cuba en España señor García Vélez.

Credenciales. En breve presentará al Rey sus

el fuego carbonizara su cuerpo é hiciera desaparecer toda huella del drama.

También se achacaría al incendio la desaparición de los dos libros de caja.

En seguida volvió á su propio despacho, se sentó en el sillón en que se le encontró sin conocimiento—ó haciendo como que estaba sirviéndole de un cortaplumas que llevaba y en cuya hoja se encontraron huellas de sangre.

Toda esta «mise en scène» había sido hábilmente preparada y hubiera engañado, inevitablemente, á los encargados de la información, si el matrimonio que vivía enfrente del Banco no se hubiese dado á tiempo cuenta del incendio, lanzando inmediatamente el grito de alarma.

Esto era lo que había echado por tierra los planes del banquero. La conversación de ambos empleados, inmediatamente sorprendida por Pinsón, había dado remate al asunto poniendo al inspector sobre la pista.

Manheim fué detenido inmediatamente, y, después de una larga declaración, pasó á los tribunales donde recibió el justo castigo á su crimen. En cuenta á Pinsón, fué calurosamente felicitado por sus jefes por el medio de que se había valido para aclarar este misterio.

Planes deshechos

—El caso de la señora Chesneau es de los más curiosos—comenzó diciendo el doctor Séroux, que había venido á buscar al inspector Pinsón;—curioso, no solamente desde el punto de vista médico, que, como es natural, me interesa especialmente, sino también desde el punto de vista eriminal, al menos según mi opinión, porque tengo motivos para sospechar alguna terrible maquinación por parte de ciertas personas que tienen interés en hacer desaparecer á la señora Chesneau, no quitándole la vida, sino volviéndola loca...

—Lo que usted me dice es muy grave—interrumpió el inspector;—pero, no me extraña, porque conozco muchas cosas curiosas en los asuntos de incantación de herencias. Le confieso que lo que me refiere usted, doctor, ha despertado mi curiosidad en muy alto grado.

—Si lo he creído, y por eso he venido á buscarle. Pero lo peor—si usted se decide á ocuparse de este asunto—va á ser encontrar el medio de que entre usted en el castillo de Marcegnais.

—Nada más sencillo, mi querido doctor. Us-

cartas credenciales el nuevo ministro de Méjico.

Romanones

El Conde de Romanones ha pasado de la tarde en la Presidencia.

Le visitaron Alonso Castrillo y Alba.

Gimeno á Novelda

Mañana marchará á Novelda el ministro de Marina para asistir en representación del Gobierno á las fiestas del II centenario de Jorge Juan.

Inaugurará el monumento levantado y presidirá el certamen literario organizado por el notable orador sagrado don Luis Calpena,

De Enseñanza

El ministro de Instrucción pública estuvo en Palacio conferenciando con el Rey.

Lopez Muñoz informó al Monarca de sus planes para la reforma de la enseñanza.

Firma

Se ha firmado un decreto creando la Escuela de Aviación.

Varios concediendo cruces del Mérito Agrícola.

Nombrando á don Cristino Montes investigador de los bienes de la enseñanza.

Marcha á Cadiz

El señor Gimeno con motivo de asistir á las fiestas de Novelda ha aplazado su proyectado viaje á Cadiz.

Lo hará el día 10.

Los francos

Suarez Inclán para conmemorar el agio que con los francos se hace, ha intervenido el mercado, lanzando francos para operaciones en la plaza

Empréstito

Las obligaciones del Tesoro tendrán un interés del 3 y medio por ciento.

Entierro

Se ha celebrado el entierro del cadáver del Padre Santonja, Procurador general de las Escuelas Pías en España y América.

El acto ha sido concurridísimo.

Almuerzo

La Comisión de presupuestos del Congreso obsequiará el miércoles con un almuerzo al que es su presidente, el ministro de Hacienda señor Suarez Inclán.

Asistirán Romanones y Moret.

Provincias

(Por telégrafo.) MALAGA

8.—A las 11'15 n.

El general Aldave

Ha desembarcado el general García Aldave.

El recibimiento que se le ha dispensado ha sido cariñosísimo.

Aldave marchará el domingo á Madrid.

Ayuntamiento

(La sesión de ayer)

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Jover, Dias, Hernández Arce, Carceller, Blanco, Baeza, Soler Salazar, Ramos, Bernal, Albalejo, Armero, Gómez López, Salvat, Lacarcel, Ferrán, Martínez, Clavijo, Martínez Torres.

El salón está completamente ocupado de huertanos.

En la Glorieta es enorme también la concurrencia oyéndose continuados gritos.

Guardias de Seguridad intervienen guardando el orden fuera del Ayuntamiento.

Antes de la sesión visitan al señor alcalde varias Comisiones de huertanos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Despacho ordinario

Se dá cuenta de una disposición acerca de la elección de compromisarios.

Se aprueban las cuentas de la semana.

Se da cuenta de haber sido practicados los aferos.

Se acuerda la devolución de la fianza al arrendatario del impuesto de consumos que ha estado en el contrato.

También se aprueba la devolución de otra fianza.

Las carnes

HERNANDEZ AROE refiérese al acuerdo tomado en la sesión anterior sobre recaudación de carnes.

Pide se saque á concurso esa recaudación.

Creo que así se dará una satisfacción á Murcia que dice que es una ciudad.

El ALCALDE protesta de algunas palabras del señor Arce; respecto á la moción propone pase á la Comisión.

HERNANDEZ dice que la prensa ha hablado de su ciudad dice que no es cosa suya.

El ALCALDE insiste en protestar de esas palabras.

HERNANDEZ dice que no cree haya necesidad pero que cree que debe salir á concurso y dará más dinero.

Dice que retira lo que pueda ser ofensivo para alguien.

Insiste en su petición.

BAEZA protesta de las manifestaciones de Hernandez.

Dice que él no ha oido esas versiones.

Ruega al señor Hernandez que no se haga eco de ciertas versiones.

Pide que se señalen los puntos donde está esa ilegalidad.

DIAZ cree que esta cuestión no debía tratarse hoy.

Cree que Arce no tiene intención de molestar á nadie.

Afirma que no se ha hecho dicho señor solidario de lo que diga una parte de la prensa.

Aquí nadie permite que se hagan cosas sucias.

La intención del señor Arce es demostrar lo contrario.

Se acuerda pase la moción á la Comisión.

HERNANDEZ insiste en que no ha querido molestar y no se hace eco de lo que se diga.

LACARCEL propone un voto de gracia al Ayuntamiento por la supresión de los consumos.

Así constará y se levanta la sesión.

En S. Antolin

Los piadosos cultos que la Archicofradía Teresiana, establecida canónicamente en la parroquia de San Antolin, dedica al Divino Niño Jesús, son los siguientes:

Darán principio el día 4 de Enero para terminar el día 12 del mismo, en la forma siguiente:

Todas las mañanas, á las 6, á las 7 y á las 8 habrá misa rezada. En la de 7, se leerá el Cuarto de hora de oración de Santa Teresa, rogándose á todas las Teresianas, comulgando todos los días de la novena.

Por la noche al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, Letanía cantada y novena, terminando con villancicos al Niño Jesús, por un coro de jóvenes congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

El día 12, á las diez de la mañana será la función principal, en la que predicará el señor don Juan de Dios Lopez Martinez, Vice-director de la Archicofradía. Por la noche en la última novena predicará don José M. Navarro Abellán, director de la misma.

Academia de Medicina

La Real Academia de Medicina de Murcia celebrará la sesión inaugural del presente año, el domingo 5 del corriente á las once de la mañana en el salón de Juntas de la Sociedad Económica.

El académico de número doctor Sánchez García es el encargado de la lectura del discurso doctrinal, que versará sobre «La alimentación en la primera infancia».

LAS CARNES

Ayer tarde nos visitó una numerosa Comisión de vecinos del extrarradio.

Nos dieron cuenta de que hablan visitado al señor Alcalde al que le pidieron que se suprima la inspección de carnes y que se haga un reparto en el extrarradio para que cada cual pague lo que deba.

El alcalde les dijo que eso no estaba en sus atribuciones concederle, pero que podían hacer una solicitud al Ayuntamiento con la petición razonada y la Corporación decidiría.

Los comisionados acordaron reunirse el domingo á las diez en el Centro Obrero para extender la solicitud.

Esta irá firmada por dos vecinos de cada pueblo.

La solicitud la presentarán el lunes ó martes al Ayuntamiento.

Ya no son los cafés

LOS QUE SOLO POPULARIZAN

la acreditadísima

:::CHSA SORÁ:::

sino que además del crédito adquirido en dicho artículo hoy, con motivo de la ampliación del nuevo local y las reformas hechas en el mismo con el aumento de una sección de

COMESTIBLES FINOS

dan á dicha casa un crédito extraordinario que la ponen al nivel de las primeras en sus artículos, pues en ella se encuentran representadas las principales marcas españolas y extranjeras en los innumerables artículos que en sus vitrinas y escaparates tiene expuestos, llamando la atención el sistema que tiene su dueño de exponer todos los artículos con sus precios correspondientes ventaja que facilita mucho las compras.

Además bien conocidas son del público en general las infinitas clases de BOMBONES y CARAMELLOS que en toda época del año tiene, siendo en este artículo sin disputa la primera casa en MURCIA como lo prueba la magnífica exposición que de los mismos tiene en la actualidad en sus escaparates, desde el infimo precio de 0'50 pesetas estuche hasta 30 id., con música algunos de ellos.

Mucha suerte, venta y prosperidades deseamos al señor Sorá por haber colocado su establecimiento á una altura que honra á Murcia.

NOTICIAS

Notificación

La alcaldía de Librilla notifica al presidente de la Sociedad centro republicano radical, de dicho pueblo, don Andrés Almagro, para que remita al Gobierno civil certificación del acta de constitución de dicha Junta.

Titulares

La alcaldía de Librilla remite al Gobierno civil relación de los farmacéuticos y titulares que prestan sus servicios en aquella villa.

Enferma

Aunque afortunadamente no es de cuidado, se encuentra enferma la distinguida señora doña Remedios Cano, esposa de nuestro estimado amigo el oficial primero del Gobierno civil don Manuel Fernández Reyes.

Vivamente le deseamos un completo y rápido restablecimiento.

Llamamos la atención de los artísticos que la «Piperazina Doctor Gra» es recomendada por los médicos para combatir el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etcí

Para informe

La Dirección general de Obras públicas remite para que sea informado por este Gobierno, el expediente incoado por varios vecinos de Yecla reclamando en contra de una instalación eléctrica efectuada por la sociedad Eléctrica Yecla.

Tranvía

La Jefatura provincial de Obras

públicas devuelve informado el expediente incoado á instancias de don Gonzalo Muñoz, sobre instalación de un trenvia aere, desde Purias á Aguilas.

MATERIAL eléctrico garantido

Brugarolas y Compañía Sociedad, 10.—Murcia.

Denuncia

La División Hidráulica del Seguro devuelve informado el expediente incoado por don Sebastián López contra el Heredamiento de Sahajosa, por extralimitación en un aprovechamiento de aguas derivadas del rio Argos.

Reclamación

Don Juan Susarte ha presentado un escrito reclamando contra un acuerdo del Heredamiento de Ulea.

Compromisarios

La alcaldía de Alcantarilla remite edicto anunciando la exposición al público por término de 20 días de las listas de electores para compromisarios.

Chorizos recogidos

Por el teniente alcalde señor Sal-Salvat, el veterinario señor Orcajada y guardias á sus órdenes, han sido recogidos 40 kilos de chorizos á un vecino de la calle de Mariano Vergara, por estar dichos chorizos en malas condiciones para el consumo público.

Intérprete

En el Gobierno civil se ha recibido el nombramiento de intérprete jurado de los idiomas francés é inglés, en Aguilas, á favor de don José Lopez Muñoz.

RAQUITISMO se cura con el Jarabe Hipofosfitos Salud.—Venta en farmacias.

Rasgo de honradez

La cadena y medallas de oro, cuya pérdida anunciamos recientemente, fué hallada por Pedro Martínez Belmonte, cochero y vecino del Cigarral.

Este honrado individuo, en cuanto leyó la noticia en los periódicos se apresuró á entregar la alhaja á su dueño nuestro amigo don Luis Vinader, quien le gratificó espléndidamente.

Acta

La alcaldía de Moratalla remite al gobernador copia certificada del acta de renovación de la Junta directiva del Circulo obrero de aquella villa.

Explosivos

La alcaldía de Cartagena autoriza á don Juan de Dios Narváez para remitir á Aguilas á la consignación de don Pablo Alvarez, una caja de detonadores y 3 de mecha.

De elecciones

El presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Murcia remite certificación acreditando la designación de Presidente y suplente de la mesa electoral de aquel pueblo.

Sociedad

En Cartagena ha quedado constituida una Sociedad de Protección de los delineantes, escribientes y armadores de aquel arsenal.

Expediente

Para que sea reintegrado en la forma prevenida, la Dirección general de Obras públicas devuelve el proyecto sobre instalación de una red eléctrica en Alhama.

Cerdo muerto

El sargento de la guardia municipal Francisco López, participa á su jefe que en la tarde de anteayer se presentó en la jefatura municipal un vecino de la calle de la Yedra, el cual manifestó que en su domicilio se le había muerto un cerdo, el que ha quedado depositado en el patio de dicha jefatura.

HOSPITAL

Ayer tarde ingresó José Hernández Mullé (a) Patatero, de 42 años de edad, viudo, de oficio picador, con domicilio en la calle de Cartagena y vecino de Murcia. Presenta una herida contusa en la región frontal derecha, de arma de fuego, de pronóstico leve.

También ingresó Josefa Gi-

LA ALEGRIA DE LA HUERTA

FINAL DE TEMPORADA

GRANDES REBAJAS EN PAÑERIA

VENTA DE RETALES

EL MARTES Y MIERCOLES PROXIMOS

me García, con una herida incisa en la región frontal, producida con arma blanca. Está domiciliada en la calle de Cartagena y tiene 29 años de edad. La herida que padece es leve. Ambos heridos han sido curados por el médico de guardia señor Ruiz Medina.

BOLETIN RELIGIOSO

ENERO 1913 SABADO IV

San Aquilino mar., San Tito obispo. Santa Benedicta y San Gregorio.

CULTOS

En la Parísima.—El solemne novenario al Divino Niño Jesús se hace por la mañana á las ocho y por la noche al toque de oraciones.

En San Andrés.—La novena al Niño Jesús se hace al toque de oraciones. Los días festivos por la tarde á las tres, predicando el señor Cura.

En Capuchinas.—El día 4 se celebrará la función votiva á San Aquilino mar., á las nueve y media, siendo orador don Ramón Donato, presbítero, de la diócesis de Orihuela.

VELA Y ALUMBRADO

Día 4.—En Santa Ana por doña Dolores Vila Dalmau.

Día 5.—En San Bartolomé por la intención de don José Asensio Illen y de su señora, por los difuntos de la familia.

LA BOLSA MADRID

Telegrama del Banco de Cartagena

SUOUSAL DE MURCIA

4 por 100 Interior. 84'45

« « « fin de mes. 00'00

Exterior. 92'10

Amortizable. 100'95

Banco de España. 448'00

Compañía Arrendataria de

Tabacos. 295'00

Explosivos. 000'00

Banco de Cartagena. 000'00

Francos. 7'50

Libras esterlinas. 27'07

Espectáculos

Teatro Romea

Compañía de don Enrique Bent. Función para hoy. A las seis «Molinos de viento». A las nueve, completa, «Bohemios» y «I Pagliaci».

Teatro-Circo Villar

Todas las noches desde las seis se exhiben en este cinematógrafo grandiosas y variadas películas.

CURACION RADICAL

DE LAS HERNIA

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Cirujía general

Clinica privada DEL

Dr Claudio Hernández Ros

Murcia

MURCIA

NUEVA ACADEMIA

DE COMERCIO

bajo la dirección de

D. Antonio Martínez Román

(perito mercantil)

Preparación de todas las asignaturas de la carrera de Comercio, Clases de Aritmética, Algebra, Cálculo Mercantil y Contabilidad por partida doble.

Clases de idiomas teórico-prácticas.—Clases para señoras.

Príncipe Alfonso 40, 2.º,

frente al Café Oriental

Anuncio DINERO al 3'48 por 100 anual en hipoteca desde 25.000 pesetas, tipo real y efectivo, incluido comisión, sin aumentos de ninguna clase; breve trámite. Para detalles, Zoco, sin núm., bajo. Horas de despacho de 4 á 6.

Buen negocio

Lo harán los que compren desde la publicación de este anuncio en la acreditada Joyería de CARRASCO, (Príncipe Alfonso, 9), por realizar a precio de fábrica las grandes existencias de esta casa, con motivo de trasladar el establecimiento al número 3 de la misma calle.

Nota importante.—Esta casa compra á los más altos precios de cotización, oro; plata; piedras preciosas y toda clase de bijuterías antiguas.

Diccionario Enciclopédico Español y Americano compuesto de veintisiete tomos (veintiocho volúmenes) edición de lujo. Se vende en la posada del Comercio, preguntando por don Juan Martínez. 15—15

Gran Centro de especialidades.

SURROS Y VACUNAS, SIEMPRE RECENTES.—VACUNA SULZA F. Y F.—MEDICAMENTOS PUROS.—OXIGENO. Tarifa reducida

FARMACIA CATALANA

DE

::: M. Rebordera :::

MURCIA

ACEITE DE RICINO

SIN COLOR, OLOR, NI SABOR

Separado de todas sus impurezas y del gusto desagradable por un procedimiento especial.

FRASCOS PARA NIÑOS Y PARA ADULTOS

UNICO PUNTO DE VENTA

Farmacia Moderna

DE AYUSO MIRO

San Cristobal, 6, Murcia

Frente al antiguo Correo

Laboratorio

de análisis clínicos y bacteriológicos de

D. ANTONIO GULLAMON

MEDICO

Orina, Sangre, Jugo gástrico etc

Exámen microscópico

Plaza de San Agustín, 3, Murcia.

GABINETE

Electroterápico :: ::

::: y Rontgenológico

DE

J. A. MOLINA MINICOLA

Montado con arreglo á los últimos adelantos para toda clase de aplicaciones de electricidad.

Dos aparatos Rayos X, uno de gran potencia para radiografías de espesor, y otro transportable á domicilio para Rayos X, alta frecuencia y ozono.

Calle de San Nicolás, 9

MURCIA. 10-1

ACADEMIA DE COMERCIO

dirigida por

D. FEDERICO DIEZ PUCHE

Idioma francés calculo mercantil contabi

lidad por partida doble

Isabellana, 10.

Eloy Lopez Ambient

DENTISTA

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 6

Príncipe Alfonso, 62.

Orlatta Avipalla Véase

1.ª planta

Tip. de EL TIEMPO

